

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 5.278/2015

Doña María del Rosario López Jiménez, Alcaldesa-Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber

Que con fecha 29 de julio de 2015, esta Alcaldía ha acordado aprobar el padrón para el cobro de Suministro de Agua Potable, Tasa por Recogida de Basura y Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado 2T-2015, que comprende un total de 2.776 recibos y cuyo importe total asciende a la cantidad de 83.063,27 € con el siguiente detalle:

1. Tasa por Suministro de Agua Potable 2T-2015, por importe de 57.170,85 euros.
2. Tasa por Recogida de Basura 2T-2015, por importe de 21.619,58 euros.
3. Tasa por Prestación del Servicio de Alcantarillado 2T-2015, por importe de 4.272,84 euros.

La notificación de las liquidaciones se realizará de forma colectiva en virtud de lo dispuesto en el artículo 102.3 de la Ley

58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, quedando expuestos al público los correspondientes padrones de contribuyentes a efectos de reclamaciones.

Recursos: Contra la aprobación de los padrones y las liquidaciones incorporadas a los mismos, podrá formularse Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Plazo de Ingreso en Período Voluntario: Desde el 3 de agosto de 2015 al 3 de noviembre de 2015, ambos inclusive.

Forma de Pago: En la Recaudación Municipal, sita en la Plaza de Andalucía número 10 de Montalbán de Córdoba, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas; también, las expresadas liquidaciones podrán abonarse a través de las Entidades Colaboradoras: Caja-sur, La Caixa, Caja Rural del Sur, Banco Santander y Banco Popular.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio, y devengarán los recargos, intereses de demora y costas que en su caso produzcan.

Montalbán de Córdoba, a 29 de julio de 2015. La Alcaldesa-Presidenta en funciones, Fdo. María del Rosario López Jiménez.